



SALTA, 06 ABR 2017.

RESOLUCIÓN N° 085
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8590/16-0 - Cpde. I y II.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la presidente de la Fundación Por el Futuro, Psp. Elda Gladis Dorigato, solicita réplica de la acción de capacitación **“La problemática de los niños que padecen ADD/TDAH en las escuelas: Identificación, diferenciación y estrategias didácticas para mejorar su escolaridad”**; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 052/16 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

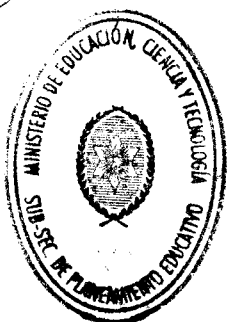
Que mediante nota de fs. 83 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso **“La problemática de los niños que padecen ADD/TDAH en las escuelas: Identificación, diferenciación y estrategias didácticas para mejorar su escolaridad”**, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se realizará desde el 07-04-17 hasta el 24-06-17, en la ciudad de Salta - Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 (ciento horas cátedra) y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los responsables de la capacitación serán: la Psp. Elda Gladis Dorigato, la Lic. Maricel Elizabeth Geréz y la Lic. Lourdes Noelia Díaz González, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los destinatarios de la acción serán: Directivos y Docentes de todos los Niveles Inicial, Primario y Secundario, profesionales que trabajan en gabinetes educativos y centros de salud;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento legal;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

085

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8590/16-0 - Cpde. I y II.-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

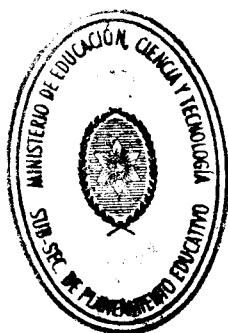
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la réplica de la acción “La problemática de los niños que padecen ADD/TDAH en las escuelas: Identificación, diferenciación y estrategias didácticas para mejorar su escolaridad”, de acuerdo a la solicitud presentada por la presidente de la Fundación Por el Futuro, Psp. Elda Gladis Dorigato, destinada a Directivos y Docentes de todos los Niveles Inicial, Primario y Secundario, profesionales que trabajan en gabinetes educativos y centros de salud, que se realizará desde el 07-04-17 hasta el 24-06-17, en la ciudad de Salta - Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta